

DIARIO DE ALMERIA

Año XII Núm. 3.155 Redacción: Tiendas, 20

ALMERIA.—Viernes 23 de Diciembre de 1923

Periódico noticioso, científico y literario

EL PROBLEMA UVERO

Carta abierta

Señores Presidentes de «La Cámara Oficial e Industria» y «Cámara Oficial Agrícola»

Muy señores míos: Me tomo la libertad de dirigirme a ustedes en su carácter de presidentes de dos organismos oficiales creados, por lo que se me alcanza, para el mayor fomento y salvaguarda de los intereses que indica su respectiva denominación, y por ello y con motivo del proyecto publicado en «La Crónica Meridional» los días 25 y 26 del presente, con el rubro «Situación única posible a nuestro problema uvero», del que es autor el conocido parrrero y gran amigo, don Victoriano Lucas, y por la importancia que el asunto envuelve, me permito recabar la atención de esas Cámaras, que tan dignamente representan ustedes, solicitando su valiosa cooperación y eficaz ayuda, si cual imaginan, ustedes aceptan como buenas las bases en que se funda el citado proyecto y lo estiman digno de hacerle prosperar.

La exposición de este complejo problema, tal y como es contenido en los artículos de referencia, parece que, se simplifica, se hace comprensible y sobre todo, viable; y por ello seguramente es por lo que ha merecido una franca y satisfactoria acogida por quien os están interesados como productores o generosamente tienen interés en la mayor prosperidad de este rincón de España. Y aunque en la conciencia de todos existía el convencimiento absoluto de lo insostenible de la actual situación y del agravamiento de nuestro gran problema, nos consolábamos con nuestras lamentaciones, sin hacer el más pequeño esfuerzo por atajar el mal, buscando una solución conveniente.

Pero ha surgido un hombre que ha lanzado un puñado de razonadas ideas, expuestas de manera sencilla, clara y terminante, planteando el siguiente dilema: O se organiza la exportación y se determina la cuantía de ésta, haciendo las reducciones necesarias, o perece la más positiva riqueza de nuestra Provincia. Y este problema, el más importante de todos, es el que nos da el asunto don Victoriano, presentando unas soluciones acertadísimas.

Y aunque modestísima mi opinión, no tengo inconveniente en exteriorizarla por la importancia del problema y por reconocer la gran conveniencia de hacer triunfar un proyecto que puede ser la redención de las zonas productoras y que afecta a todos los órdenes sociales de la provincia. Cero, pues, llegado el momento en que los organismos oficiales a que me dirijo y que tienen a su cargo la elevada misión que les confiere la ley, en la cual debe encajar este asunto como el de mayor importancia y trascendencia, acojan la repetida iniciativa con verdadero calor y simpatía, apadrinándolo con su reconocida autoridad y prestigio, interponiéndose vivamente por que se leve a una pronta realidad, y demostrar por esta vez que contra nuestras inveteradas costumbres sabemos también sacudir nuestra apatía y aunar nuestros esfuerzos en la defensa mutua de nuestros intereses y prestigio.

Por todo esto, he considerado indispensable y muy conveniente encargar la ayuda de ustedes, e indicarles la conveniencia de darle al proyecto la mayor publicidad posible, bien haciéndole insertar por algunos días en todos los diarios locales, o mejor, editándolo en forma de folleto para distribuirlo profusamente en todos los pueblos productores de la provincia, a mismo tiempo que enviar unas boletines impresos, conteniendo la

adhesión al repetido proyecto, pues dichas adhesiones son las que han de dar la verdadera fuerza al escrito que se presente al Directorio.

Toda esta labor preparatoria, y la de dar acogida y someter a estudio con quier observación que fuese presentada por interesados, el nombrar comisiones, etc. no debe dejarse al exclusivo cuidado del buen Don Victoriano, al que imagino que en un futuro próximo, Almería enteramente reconocerá gratitud imperecedera por el acierto e inspiración que ha tenido con su feliz iniciativa, la que confío en que triunfará, porque debe triunfar.

Anticipándoles mi gratitud por la atención que se sirvan dispensar al presente escrito, me reitero a sus respetables órdenes affimo amigo y atto. S. S.,

ANDRÉS RESTOY

Almería, Diciembre 27 1923

Dada la importancia del problema a que esta carta abierta se refiere, dejamos para mañana, la exposición de nuestro juicio, a fin de comentarla con la extensión que merece.

Junta de Obras del Puerto

Por no haberse podido reunir ayer la Junta de Obras del Puerto toda vez que solo concurren el presidente y tres vocales, ha sido convocada para celebrarse su reunión semestral mañana sábado a las tres y media de la tarde de la segunda citación.

EL PISCAL ASCENDIDO

Ha sido nombrado en virtud de ascenso, Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, don Alberto Hernández Galán, competente y dignísimo funcionario que durante los últimos años ha venido ocupando el cargo de fiscal de esta Audiencia Provincial. Lamentamos la ausencia de tan recto funcionario y le felicitamos sinceramente por su ascenso.

Ahora sí es verdad

Lebón ha vendido las fabricas a la Sociedad del Valle de Lecrín

El General Gobernador, en su conversación con los periodistas, les dijo anoche, lo siguiente: «Ha venido a visitarme el ingeniero señor Quiñones, representante de la Sociedad del Valle de Lecrín, para notificarme, oficialmente, que dicha Sociedad ha adquirido la propiedad de las fabricas de Gas y de Electricidad de la Compañía Lebón y que serán sostenidas los precios del fluido, propuestos por el General Gobernador. También dijo el Gobernador haberle manifestado dicho ingeniero que en cuanto a los precios del gas no puede anticipar noticia alguna, hasta tanto sea estudiado dicho asunto, con detenimiento.»

De Sociedad

Han contraído los sagrados lazos del matrimonio la bella y distinguida señorita Emilia Gódy, con el rico propietario don Rafael Godoy de Mora. A nuevo matrimonio desearnos todo género de felicidad des en su nuevo estado. Se encuentra enfermo de aguda gravedad, el conocido comerciante y consignatario, don Emilio Esteller Pérez.

Han entrado en el periodo de convalecencia la esposa del médico don Francisco Rivas Cravioto y don Antonio Alonso Díaz.

Se encuentra en Almería el viajante don Francisco Sánchez Ortega.

El ingeniero don W. P. Groves, ha regresado a Granada, después de pasar unos días en tre nosotros.

Procedente de Alhamadilla ha venido a nuestra ciudad el rico propietario de aquel pueblo, don Antonio Jerez Jerez, al que damos la bien venida.

Llegada de fuerzas

Ayer llegaron de Melilla fuerzas del Regimiento Infantería de A Buena, de guarnición en Lérida.

Componen la expedición dos tententes, un suboficial, seis sergentos, 13 cabos y 174 soldados.

Traen además material. Después de desayunarse en el cuartel, continuaron su viaje, en el tran correo.

Vida judicial

SECCIÓN PRIMERA

Ante la Sala de la Sección primera se celebró ayer la vista de la causa seguida en el Juzgado de San Sebastián de esta ciudad, contra Francisco García de Mora, acusado por estafa.

Defendió al procesado el letrado señor Granados Gil, quedando el juicio concluso para sentencia.

Señalamientos

Hoy se celebrarán dos juicios, uno sobre estafa, contra Bernarde Rosado, de cuya de fensa es a hecho cargo el señor Granados Gil; y otro, sobre hurto, contra Manuel Cómez, siendo los defensores los letrados señores Kovira Torres y Granados Gil.

SECCIÓN SEGUNDA

Ante la Sección segunda se celebró también ayer, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Berja, sobre hurto contra Teresa Pérez García.

La defensa estuvo a cargo del letrado señor González Mañana.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Señalamiento

Hoy se celebrará la vista del juicio seguido en el Juzgado de Berja, sobre disparo, contra Gabriel Luque Suarez. Defiende al procesado, don Plácido Langlé.

La competencia del mineral de hierro en Africa

Según dice «La Información de Bilbao» no se nota en aquel mercado de minerales el movimiento habitual por esta época del año, en la que los compradores de mineral se presentan en el mercado preparando sus compraventas para el año venidero. Sabemos, sí, que algunos compradores han pedido precios, pero la situación del mercado europeo es tan indecisa y confusa la crisis tan honda, que los precios de nuestros minerales dista mucho de los precios corrientes en el mercado inglés, y no hay nadie o son muy pocos los que se aventuran a correr el riesgo que ofrece el mercado.

De venta, para el próximo año, no conocemos ninguna, aunque repetimos, que se han pedido precios y por considerarse elevados no ha sido posible llegar a una transacción. No sabemos si nuestros minerales podrán bajar los precios o se verán precisados a cerrar sus minas; más lo cierto es, que mientras rubio hemático de Norte de Africa se está ofreciendo en Middlesborough a 17, y hasta 1,6 por tonelada más bajo que el mismo tipo de mineral de Bilbao,

A nuestros abonados de la provincia

Habiendo puesto en circulación los recibos pendientes de cobro hasta el día 31 del actual, rogamos a nuestros abonados de la provincia se sirvan atenderlos a su presentación, pues ésta será la única manera de que puedan marchar con regularidad nuestras operaciones administrativas. Al propio tiempo hacemos presente a los morosos que de no ponerse al corriente, con nuestra administración, nos veremos obligados a suspender les el envío del periódico.

Nó hay derecho a que nuestros pagos tengan que ir al día, tanto en lo que afecta al personal, como a los materiales que necesitamos para la confección de nuestro diario, y que algunos de nuestros abonados se consideren facultados para retrasar el pago de sus suscripciones hasta tres trimestres.

Hemos de advertir a esos señores morosos, que ni Cristo pasó de la Cruz, ni nosotros pasamos de aquí.

¡Lástima de jardines!

Constituyendo para nosotros una verdadera obsesión los pocos jardines de la capital, raro es el día que pasamos por alto un ligero paseo, para inspeccionarlos.

En la plaza de la Princesa o de los Omos, es una verdadera lástima, pues apenas observar el estado de abandono en que se encuentra, por falta de vigilancia.

Las plantas aparecen pisoteadas por los niños mal educados que toman sitio tan sagrado como campo para sus juegos.

Ayer mismo, los rosales trepadores que existen, amanecieron tirados por el suelo en vez de alzarse sobre sus soportes, habiendo tenido que ordenar nosotros mismos a un empleado de la policía urbana, que arreglase aquellas plantas.

En todos los cuadros se ven las huellas de las pisadas de los niños y en algunos sitios, la tierra ofrece la dureza propia del paso constante.

Es indispensable, señor alcalde, que los dependientes de su autoridad miren con más cariño a las plantas y observen mayor vigilancia.

Si S. S. quiere que los jardines se conserven, necesario es la permanencia de un guardia, tanto de día, como de noche, en los sitios donde se encuentran. Otro cosa es dar lugar a que los jardines desaparezcan totalmente, en un plazo brevísimo.

La escuadra inglesa

A las diez de la mañana fondeará hoy en nuestro puerto, según telegrama recibido anoche, la escuadra inglesa del Mediterráneo compuesta de quince unidades.

A bordo del Dragnout, Jorge I, vienen los reyes de la Gran Bretaña que desembarcarán a las doce en punto.

Hallazgo de un cuadro

Comunican de Roma que en la villa Morschese Ferraggiola, cerca de Savona, ha sido hallado, en unos trabajos de excavación, un cuadro de dos metros por uno, de Rafael y Julio Romano, que contiene más de cien figuras, y que se debe clasificar entre las más excelsas creaciones de Rafael.

En el lado derecho del cuadro aparece el autorretrato de Rafael, debajo del cual se percibe con toda claridad su monograma.

Fiesta en el Casino

El día 31 del actual, con motivo de la despedida de año y entrada del nuevo, se dará en el salón de fiestas del Casino, un baile que, como todos los que se celebran en dicha Sociedad, promete estar muy animado.

Habrán que ver esa noche los salones de la aristocrática Sociedad, donde lo más selecto de nuestra juventud femenina, ha de derrochar belleza, gracia y alegría.

Asamblea Provincial

Se ha convocado para el día 2 de Enero la Diputación Provincial a fin de inaugurar las sesiones del segundo periodo semestral del corriente ejercicio.

La hora señalada es la de las once.

Se dice que habrá número suficiente de diputados para celebrar dicha sesión que se realizará por el general gobernado.

Un puente económico

El Ayuntamiento de Terque ha solicitado del Gobernador Civil de la provincia se declare de utilidad pública la construcción de un puente económico sobre el río Naemiento, en el camino vecinal de Illar a los Imposibles.

Maravilla denuncia a su casero

Maravilla Rodríguez Mora ha presentado denuncia contra don Pedro López Soriano, por haberle negado este, la entrada a dos habitaciones que le tiene subarrendadas.

Agrega la denunciante, que en dichas habitaciones tiene muebles, efectos y dinero, estando además al corriente en el pago de sus alquileres.

Rápida

Ciertos hombres parecen condenados a tener ingenio perpetuo. Y mientras que no, lo muestran desde la mañana a la noche, y lo mismo en un en un hogar que en un holgorio. Son insustituibles, inapreciables a fe mía.

La primera palabra cascabelean, provocan la hilaridad, alegran la reunión, suscitan el grifo de las donosuras, sapienmantan festivamente las conversaciones con un golpe de efecto o con una ocurrencia original. ¡Qué chistoso Fulan! ¡Qué ingenio el de Mengu!

Y beca abajo todo el mundo donde estén ellos, los espirituosos amigos. Yo admiro a estos hombres, que tienen la suprema habilidad de aparecer menos tontos de lo que generalmente somos los hombres.

Bueno, me refiero a los ingeniosos de buena ley, porque los hay también tostos de cuerpo entero, a quienes echa a perder su afán de parecer graciosos, y sólo la son de simillar, es decir, que resultan más tontos que un paraguas y con menos chispa en lo coile que un oso viejo de feria.

Con estos no transijo, pues me hacen el efecto de estar en un circo con un fuerte dolor de muelas, oyendo las ganderas de un payaso honorario, que tomase en serio el oficio, y que confunde la carcajada infantil con la sonrisa de las personas mayores provistas de un delicado paladar en el timpano. No, para esos jocosos de mentirijillas, va de retros. Cara apreñada y olímpico desden.

Los otros alumbra muchas veces nuestra fisonomía, la iluminan con el fulgor de sus juveniles palabras. Y aun los que llevan dentro el corazón roto, sonrían, placidos, asistiendo por una «contradictoria adjectiva» a esas notas musicales del buen ingenio del prójimo, fecundo siempre en espontáneos arranques.

Hay espíritus que pesan de masiado por su cultura, por lo enigmático, por lo metafísico. Espiritu de misantropía y de soledad. En cambio ¡qué elásticos y ágiles esos otros espíritus, agitándose en el mundo intermedio de la frivolidad, que disipan la tristeza extraña y difunden el propio buen humor!

¡Vete a un rincón, misántrope enfurruñado, que calificas la risa de enfermedad! ¡Por bre de ti, que no sabes reírte de las cosas más serias o que te irritas cuando oyes alguna sutil gentileza! Éres un desagraciado, para quien no se hizo el bálsamo del ingenio.

Y vosotros, bufones de cerebro romo y frase hueca, ingenios chirles, retiráos también. No nos hacéis sonreír, no ilumináis nuestro viejo rostro. Por un raro sarcasmo, vuestra cascabelería sólo produce náuseas. Nada tenéis de chistosos, de puntagudos. Sois los aguafiestas de toda amigable y alegre reunión.

El balneario de Jover se ha desplomado

Esta madrugada se ha desplomado el salón principal del Balneario DIANA, propiedad de Don Carlos Jover. Al recibir la desagradable noticia, el Sr. Jover, exparimentó un gran contrariedad, que fué preciso convencerle para que no adoptara una fatal resolución. A la hora de cerrar nuestro editorial, el amigo Carlos, ilora como un Babil.

Este día de la espera al «exteniente alcalde del distrito septimo»

SASTRERIA

Guillermo Gómez Martínez Confecciones a la medida. Esta casa, abierta al público recientemente en la calle de las Tiendas número 19, esquina a la calle Real, frente al Siglo en Pequeño, es la que más barato confecciona a la medida trajes para caballero y niño.

Abrigos de todas clases y precios, con generos a elegir. Visítad esta casa y os convencereis. Calle de las Tiendas, frente al Siglo en Pequeño.

Aviso

La oficina central del arriado de carnes frescas y saladas se ha trasladado a la calle del Obispo Orberá número 7, al lado del parador del Príncipe.

Aceite puro de bigado de bacalao

En la droguería «Las cuatro calles» acaba de recibirse una partida de aceite puro de bigado de bacalao. Calle Real núm. 37.—Juan Salvador Sea.

Lea Diario de Almería

Dr. Jacinto Sastre

ELECTRO-RADIOLOGO

Ex ayudante del doctor Viferia de la Facultad de Medicina de París.

RAYOS X

Diatermia, corrientes de alta frecuencia, rayos ultravioleta, corrientes galvánicas y farádicas, baños de cuatro electrodos de doctor S. hnée.

Con diatermia curo enfermedades de la mujer y secretas del hombre. Con las corrientes de alta frecuencia, trato enfermedades de la nutrición (gota, obesidad y en general enfermedades dietéticas).

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.—Boulevard 52, bajo.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Últimas noticias de Madrid, provincias y extranjero, transmitidas por nuestro corresponsal señor Sánchez Ortiz

Contra varios jueces

La «Gaceta» publica un real decreto trasladando el fallo de la Junta inspectora del personal judicial en el expediente seguido contra don Angel Guerrero Segrario, ex juez del partido de Huerca y Overa, y que en la actualidad es juez de San Lucas de Barrameda.

En ese fallo se le impone como corrección disciplinaria, la represión calificada con la pérdida del sueldo de tres meses.

El complot comunista

Autorizadamente se ha hecho hoy público que hasta el día 22 del actual, la policía portuguesa no comunicó al ministro de España en Lisboa, en telegrama que llegó a Madrid el día 23 la noticia sobre el complot comunista fraguado por elementos de dicho partido en España y Portugal.

La policía española venía siguiendo los complicados en el complot hacia más de un mes y al tener por referencias de Portugal, plena confirmación de su existencia, procedió a la detención de los directores del movimiento.

Visita a Magáz

Hoy ha visitado al contralmirante Magáz, el director de la Escuela de Caminos recientemente nombrado.

Consejo de Guerra

El lunes se celebrará Consejo de Guerra, para juzgar a Manuel Llanos y Ramón Aya la, acusados de haber profirido injurias al ejército, en Barcelona.

Políticos a la greña

Comunican de Sevilla que en el campo For-Ball se encontraron el ex-alcalde jefe de los liberales don Juan Antonio Casals y el jefe de los conservadores don Manuel Andrés.

Entablada acalorada discusión, en los políticos se agredieron, resultando herido don Manuel Andrés.

Agitadores detenidos

En el Boulevard de Sevilla han sido detenidos cuatro agitadores conocidos.

En honor de los repatriados

Con asistencia de las autoridades se ha celebrado en Beña una función religiosa por el feliz regreso de los repatriados del ejército, pertenecientes al regimiento de Garelano.

Al terminar la ceremonia, las tropas regresaron a Bilbao desfilando entre vítores y aclamaciones.

El general Echagüe los visitó en el Cuartel dirigiéndole una patriótica arenga.

Partido de balompíe

En Valencia y en medio de gran expectación se ha celebrado un partido de balompíe entre los equipos Valencia y Budapest.

Ganó Valencia por dos goals por uno los contrarios.

Recibimiento entusiasta

Telegráfico de Huesca que a las tropas repatriadas del regimiento de Valladolid, se le ha dispensado un grandioso recibimiento.

El alcalde saludó a los expedicionarios en nombre de la ciudad.

El Gobernador provincial pronunció un brillante discurso patriótico, siendo aclamado al mismo.

Complicados en un complot

Las últimas noticias, recibidas de Lima dicen que se han practicado nuevos detenciones de complicados en el complot comunista revolucionario.

General rebelde

Desde Méjico comunican que el general Casablanca desbarado a Norte América, atravesó la frontera para unirse a las fuerzas rebeldes.

Duque coronado

Telegráfico de París que en el Palacio del duque de Boris ha tenido lugar la coronación del gran duque Nicolás sobrino del zar de Rusia.

Junta dsueltas

Desde Atenas comunican que las Juntas militares, ante la próxima llegada de Venizelos, acordaron disolverse.

Periódico multado

El Gobernador de Barcelona ha multado en 500 pesetas al periódico «El Diluvio», por publicar noticias tendenciosas.

La infanta doña Paz

Han embarcado en el vapor «Princesa Natalia» la infanta doña Paz, su esposo e hijos en el puerto de Barcelona.

Los telegramas no dicen donde marchan los augustos viajeros.

Directiva denunciada

Ha sido denunciada la Junta Directiva de la Cooperativa de Casas Baratas, de Barcelona, por haber malversado los fondos.

La denuncia la firma un Consejero.

Ex concejales encarcelados

Dicen de Tarragona que los ex concejales Angel Rabada, José Gilsbert, Agustín Literes, José Arana, Sebastián Masdeu, Buenaventura Miró, Vicente Alonza, José Frías y Antonio Escotet, que en sesión del mes de septiembre de 1922 tomaron el acuerdo de adherirse a la declaración formulada por el Centro autonomista de dependientes de comercio, de Barcelona, han sido procesados por tal causa e ingresaron en la cárcel, excepto Escotet, que se halla ausente.

El Directorio se reúne

Hoy se ha reunido el Directorio, durante dos horas.

Comenzó por estudiar el proyecto de regularización y unificación de pensiones a fin de igualar los derechos pasivos de las familias de los funcionarios civiles y militares, por existir actualmente una complejidad en la legislación que dificulta la clasificación de pasivos.

No se trata de crear privilegios a favor de los militares, sino que solamente se establezcan pensiones especiales, cuando se trate de un caso extraordinario, por inutilidad en campaña o muerte en actos del servicio.

El proyecto requerirá un estudio detenido a fin de evitar que se lesionen los intereses y se quebrante el Tesoro.

El General Navarro, preside

El Magistrado del Supremo, Sr. Ortega Morejón, ha invitado al General Navarro a que presida la inauguración del Curso de Fomento de las Artes, el cual ofreció asistir.

Visitando a Primo de Rivera

El Coronel italiano Marsengo ha conferenciado con el General Primo de Rivera, durante la entrevista larga rato.

Datando audiencia

Los patronos y mineros de Asturias han pedido una audiencia al presidente del Directorio para tratar de las primas del carbón.

La Conferencia Nacional de Maestros

Se ha firmado una Real Orden autorizando la Conferencia Nacional de Maestros.

La Comisión organizadora

se encuentra en Madrid para visitar al Directorio para agradecerle su protección y reiterarle su adhesión por la obra regeneradora y patriótica.

El tratado entre España y Méjico

Los Gobiernos de España y Méjico han prorrogado hasta el 31 de Marzo de 1924, la vigencia del Tratado de propiedad literaria, artística y científica.

Embajador con licencia

El Embajador de los Estados Unidos ha marchado a Norte América con dos meses de licencia.

Un juez que ratifica los autos

Comunican de Barcelona, que el juez ha desechado el recurso entablado por los funcionarios de Hacienda.

Noicias de París

Comunican de París que la sesión celebrada por el Senado el ponente de la Comisión de Hacienda, señor Berenguer declaró que el Balance Comercial de Francia iguala casi al Balance General de cuentas.

Añadió que la circulación de billetes, aunque legalmente pudo alcanzar a 41.000 millones, apenas rebasó los 37.000.

Seguidamente habló el ministro de Hacienda, quien rechazó los pesimismo que abrigan algunos con motivo de la depreciación de los francos, no obedeciendo esto a una situación de la economía financiera, sino que obedecía a razones de índole psicológica de las numerosas casas extranjeras que aceptaron el pago en francos.

Doctor honorario

El señor Pich y Cadafalch marchó anoche a Alemania para recibir el título de doctor honorario.

Periodista procesado

Ha sido procesado el director del periódico semanario «Bosmot» por haberse extralimitado en la publicación de algunos trabajos.

Un gobernador condenado a la pena de muerte

Comunican de Düsseldorf, que en la sesión celebrada contra los agentes de policía de Schuppen, el Fiscal pidió para el gobernador civil de la

provincia, señor Gonetner la pena de muerte, pues según opinión de la acusación privyda, el gobernador es responsable de las víctimas ocurridas en la manifestación separatista.

También pide el Fiscal para tres oficiales de policía, ha condena a trabajos forzados a perpetuidad.

Para otros varios oficiales, también complicados, pide penas leves.

El defensor de los acusados, Von Honten, alegó que obedecer las órdenes alemanas recibidas, pidiendo la absolución de todos los procesados.

Se dio lectura al escrito de la Cámara Oficial de Comercio solicitando la tasa del fluido de gas y electricidad.

El señor Sánchez Ortega manifestó que habiéndosele presentado el señor Ingeniero de la Sociedad «Fuerzas motrices del Valle Lecrin» participándole que había sido adquirido por dicha empresa el negocio de Lebrón, y que correrá por su cuenta desde primero de año el servicio de alumbrado con tarifas equitativas, quedaba en suspenso la remisión de este escrito al Directorio hasta tanto que la Junta, de acuerdo con la nueva empresa, establezca la nueva tasa.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

La Junta acordó conceder un voto de confianza al general gobernador, para cuanto se relaciona con este asunto.

Se acordó tasar la morturaación de trigo en la provincia a razón de cinco pesetas los cien kilos, publicándose en el «Boletín Oficial» esta tasa y comunicándolo a la Junta Central. Seguidamente se levantó la sesión.

PASTILLAS PURGANTES

YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO

para la limpieza y desinfección del aparato **GASTRO-INTESTINAL**. Su uso le evitará toda clase de epidemias.

Constituyen el mejor purgante para **NIÑOS, ADULTOS y ENFERMOS**

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS, Ó DOS PERSONAS MAYORES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

provincia, señor Gonetner la pena de muerte, pues según opinión de la acusación privyda, el gobernador es responsable de las víctimas ocurridas en la manifestación separatista.

También pide el Fiscal para tres oficiales de policía, ha condena a trabajos forzados a perpetuidad.

Para otros varios oficiales, también complicados, pide penas leves.

El defensor de los acusados, Von Honten, alegó que obedecer las órdenes alemanas recibidas, pidiendo la absolución de todos los procesados.

Lo que sucede

Una denuncia
Antonio Camacho de Mata ha presentado denuncia contra un tal Amador y otro con vecino por Chavo mixto (ambos camareros de oficio) por maltratarle de palabra y obra en el sitio conocido por «La Molineta».

Par males trates
Maria Redondo Forte ha denunciado a Juan Borrasteros del Aguila, Alberto Martinez Garcia y Andres Martinez Garcia, por maltratarle y promover escaudalo.

Cédulas personales
Las Alcaldías de T. bernas y Doñ Maria, han expuesto al público los padrones de Cédulas personales.

Padrones de industrial
En los Ayuntamientos de Intención, Velefique y Canjáyar han quedado expuestos los padrones de industria.

Notas militares

Denuncias
Se ha resuelto que a los individuos que presenten o denuncian la existencia de un prófugo no les son de aplicación los preceptos de la real orden de 31 de Diciembre de 1919, debiendo exigirseles únicamente que en las correspondientes instancias hagan constar los datos mas indispensables para comprobar la clasificación y efectuar la captura del prófugo debiendo todas las autoridades facilitar con urgencia los datos que otras instancias para la tramitación de las denuncias.

Recompensa
Como hubimos de anunciar en nuestra sección de efemérides se ha concedido el empleo superior inmediato, por méritos de campaña, al teniente coronel don Eduardo Barrera y Bau, jefe que fué del batallón expedicionario de la Corona.

Junta provincial de Abastos
El miércoles celebró sesión la Junta provincial de Abastos, bajo la presidencia del General gobernador, señor Sánchez Ortega, asistiendo los señores Hernández Rodríguez, Lechuga, Reñón, Alemán, Pérez Membrove y Díez Ferrón, secretario.

Se aprobó el acta de la anterior.

EL CAÑÓN

Gran Fábrica de pan de lujo

Cerco Castreño 14

Tiene el gusto de recordarle a su distinguida clientela los ricos artículos que fabrica esta casa para las presentes. ascuas:

	PESETAS
Mantecado finísimo «Gloria»	5'00 kilo.
Id. de limón superior	3'50 »
Id. id. avellanas	3'50 »
Id. id. almendra	4'00 »
Roscas de	3'00 »
Id. Id. almendras	6'00 »
Alfajor superior	4'00 »
Roscas de guardiente	3'00 »
Pan de aceite extra superior	18'00 »
d. de azúcar casero con almendra y huevo	25'00 »

Todos los días hay tortas de manteca y chicharrones, pan de aceite caliente por mañana y noche, ricos bollos de almendra, en francés, catalán, viena y de agua, especialidad en pan fino para la mesa.

Si otras cosas ofrecen más barato os ruego que probéis antes de hacer compras

“EL CAÑÓN”

Todo el que compre 50 pesetas se le hará un bonito regalo

Droguería y perfumería

LAS CUATRO “CALLES”

Juan Salvador Zea, Real número 37

Especialidades farmacéuticas, drogas en general; pinturas preparadas, tubos al óleo, artículos ortopédicos, productos fotográficos, y un extenso surtido en perfumería de las marcas más acreditadas.

SE VENDEN

en el barrio de San Antón dos casas de dos cuerpos y una de planta baja en seis mil pesetas.

En el «H. La Rosa» darán razón,

LA "CASA ROMERO" COMPRA MONEDAS DE ORO

BILLETES EXTRANJEROS

ES LA QUE MAS PAGA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10
ALMERIA

**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO**



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético, deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días y a la vez descan el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.
Se vende en principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Abastecimiento de carne

Para conocimiento de los abastecedores y vendedores de carnes se hace saber que a partir del día primero del próximo mes de Enero, los actuales puestos de venta de carnes existentes en la Plaza de Abastos, quedan transformados en tablas reguladoras del Municipio, no pudiendo vender otra carne que las facilitadas por el Abastecedor Municipal, y al precio que resulten como consecuencia del concurso decenal que para este efecto tendrá lugar en los días 1.º, 10 y 20 de cada mes en el local que ocupa la Inspección del Mercado, teniendo entendido que el adjudicado, por ejemplo, el día 10 de cada mes, es el correspondiente al suministro desde el 20 a fin del mismo, y que durante toda la decena, regirán unos mismos precios para todos los puestos reguladores, con arreglo a las tarifas que se establezcan.

El 1.º de Enero de 1924, se verificarán los concursos, uno, para el suministro del 1.º al 10 y el otro el del 10 al 20 del referido mes.

Las proposiciones se harán por separado para cada uno de los tres conceptos siguientes: 1.º Reses mayores; 2.º Reses menores, y 3.º Ganado de cerda, pudiendo un mismo concursante aspirar a su ministro de los de dos grupos o de la de los tres.

El concursante que proporcione las reses al abastecedor municipal, queda obligado a facilitarlas en número suficiente para que pesadas en el canal proporcionen a la vez el número de kilogramos de carne que como mínimo se anuncia son necesarios para el despacho diario del mercado. Recibidas las reses en vivo por el Abastecedor Municipal serán éstas sacrificadas en el Matadero por cuenta del referido abastecedor, pero como el cómputo de kilogramos a proporcionar por el concursante, ha de hacerse de los últimos para el consumo público

Precios máximos pagados ya los impuestos.

De reses mayores: (250 kilogramos) 120 pesetas. Corderos: 3 pesetas. Cerda: 500 kilogramos 3 pesetas 10 céntimos.

Este proyecto se modificará a medida que la práctica e interés público lo demanden, anunciándose con la debida anticipación las alteraciones que se introduzcan.



Wotan

Emilio Ferrera y Hno. S. A.
Almería

Médico odontólogo

Ha llegado de Madrid el afechado especialista en enfermedades de boca y dientes (Estomatología) doctor Fernández Palacios, que ha empezado y pasar consulta en la nueva Clínica que ha instalado en esta capital Paseo del Príncipe, 10, segundo, derecha. Horra de costumbre.

Se vende

En ventidos mil pesetas se acabada de terminar estimes, con una palmera de cinco metros de alta en el jardín y agua.

Razon en la misma casa, Rambla de Alfaro número 51 sin intervención de corredores de diez días de la tarde.

Pascuas muy felices

las pasarán los que compren un lote de seis botellas surtidas de los que se expenden en el Café Suizo.

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos orina y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

Consulta: Calle de Eduardo Pérez 5.

Vinos

Los mejores vinos de la provincia, procedentes de las exanadas de Gérgal, de uva pura, se venden casa de

BERNARDO MANZANO
Vinos de Albuñol y de Mancha completamente puros.
Calle de Majador

Oposiciones a Correo

Preparación completa para sus próximas oposiciones. Convoctorias de numerosas plazas. Se ingresa con 3.000 pesetas. Desde 16 a 36 años; el examen Previo, puede hacerse desde los diez a 20.

Para informes, a la antigua Academia Preparatoria que dirige en sus oficinas primeros del Cuerpo, señores AKRIETA. (En la Academia se dedica a la exclusiva preparación de CORREOS,

Consulta especial de enfermedades de los ojos a cargo del Dr. D. José Cordero Sorola

médico de número del Hospital Provincial, diplomado en Oftalmología por la Facultad de Medicina de París y miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispanoamericana.

Consulta de una a cuatro Gratis: Lunes, miércoles y viernes, de nueve a diez de la mañana, en la casa de su co- La Obrera.

Fonógrafo

Se vende un fonógrafo, color guinda, conyendo un delicado mueble.

Contiene diez y ocho discos dobles en buen uso, siendo su precio económico.

Para informes, diríjanse a calle de la Infanta número 7, bajo, izquierda.

Una maravilla de la ciencia

Preguntad a los señores médicos y practicares por el Olorogeno Lumen y os dirán que es el Mago de los antisépticos. Suprime inmediatamente las heridas.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Deposito exclusivo, Centro Farmacéutico de Almería.

Lea V. Diario de Almería

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: Cincuenta millones de pesetas
Reservas: Quince millones de pesetas

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5

Sucursales: Albacete, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Carmona, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Linares, Larache, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Morón, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Ponte Genil, Pueblo Nuevo del Terrible, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas y Zaragoza.

Sucursal de Almería: PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚMERO 30

Es el Banco que más facilidades ofrece en toda clase de operaciones.

En cuenta corriente a la vista, abona intereses a razón del 2 1/2 % anual

consignación a vencimiento fijo de un mes a	3 %
de 3 meses a	3 1/2 %
de 6 a	4 %
de 1 año a	4 1/2 %

Los intereses en cuenta de consignación a vencimiento fijo, son reconocidos en el momento de hacer la entrega.

Compra y venta de monedas extranjeras, billetes, oro, cheques, etc. Caja de Ahorros, con libreta, 3 % de interés anual.

Horas de caja: de 10 a 2.

Consultorio Médico Quirúrgico

De la DIVINA INFANTITA

Doctor: MANUEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ

Licenciado en Medicina y Cirugía por premio extraordinario. Ex ayudante de la Clínica de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid. Ex alumno interno y pensionado de la Facultad de Medicina de Granada. Premio Cajal en 1913. Especialmente en partos y enfermedades de la matriz.

Medicina y Cirugía general. Instalación de RAYOS X y Electrolisis y Diatermia.

Horas de consulta de 3 a 6. Calle de Granada, 27. — Almería.

Banco Hispanoamericano

Capital: Cien millones de pesetas

CASA CENTRAL: MADRID, CALLE DE SEVILLA, 1
SUCURSAL DEL SUR: CALLE DEL DUQUE DE ALBA, 15

Sucursales y Agencias: Almería, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Lugo, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Ceñuá, Eger de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Linares, Logroño, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Ornes, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santander, Santiago, Sevilla, Soría, Terrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villastrana del Panadería y Zaragoza.

Islas Baleares: Mahón y Palma de Mallorca.

Islas Canarias: Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.

Realiza y vende por encargo de sus clientes toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Opera en todas las Bolsas.

Facilita pases, cheques y cartas de créditos sobre todas las plazas del mundo.

Abre cuentas corrientes en pesetas abonando un interés de 2 1/2 % para las cuentas a vista

2 7/8 % para las consignaciones a seis meses fecha

3 5/8 % para las consignaciones a un año fecha.

Acmite imposiciones en cuentas corrientes a vista y a plazos de todas las monedas.

Cuentas de depósitos en efectivo y efectos en custodia.

Verifica apertura de créditos en las diversas monedas, pagos contra documentos, etc. etc.

Sucursal de Almería: Paseo del Príncipe, núm. 54

Fábrica de espartería

Juan Manuel Bravo

La más acreditada y que mejor fabrica todos los artículos de espartería, en cuerdas, espertas, pleitas, sogas, lías, etc.

Depositorio exclusivo de la gran Fábrica de piedras de afilar y de más aplicaciones marca ONENA, de Santander.

Piedra natural clasificada, indispensable en su taller. Única piedra que tiene aplicación en todas las industrias, merced a su CLASIFICACIÓN.

Detalles Aguilá Martell (antes Pescad ras) número 40 y Álvarez de Castro número 16. — Almería.

Peidó en todas las droguerías los tintes domésticos legítimos alemanes

Wiki

Precio del sobre, 60 céntimos

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Cuando en el estómago y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la naturaleza hizo esa leche para digerirla), gran parte de ella se va en las excreciones y tardó e impune en el aparato digestivo.

Si la leche condensada, cruda o esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que está buena, que es difícil, que a día y otro no la tomen mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digieren total y rápidamente los niños.

Desde que nacen, y se crían, e ayudan a criar maravillosamente. Una lata de la para el aumento de peso y como alimento mejor, por demeritido el enfermo que el niño está. Úsese el biberón GLAXO.

El GLAXO es insustituible para ancianos, convalecientes y enfermos, y para embarazadas y niñas que crían, a las que socorre la leche.

AVISO MUY IMPORTANTE

Cuando el niño necesita empezar a tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que le suele ocurrir cuando él tiene diez o doce meses, nada como la HARINA MALTRADA de la casa GLAXO que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas de por eso otras casas les venden mezcladas con productos azucarados que le disimulan. Se prede tomar con leche; pero con GLAXO es mejor. Enlájase quesea HARINA MALTRADA de la casa GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles y droguerías.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: SEBASTIÁN TAUER y COMPAÑIA, MONTEA, 18, MADRID.

Casas que venden el GLAXO: Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo; Gerónimo Lossas, Paseo del Príncipe 20; José Romero Rivas, Paseo del Príncipe 27; Eugenio de Bustos, Granada 35; Indalecio Palenzuela, Ricardos 8; José Toro García, Santa Cristo 2; y otras.

Contrate sus seguros con LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Capital social desembolsado 12.000.000'00 Ptas.
Reservas en 31 diciembre 1921 24.946.522'42
Primas anuales a cobrar 111.987.452'13

ESTA COMPAÑIA NACIONAL CONTRATA SEGUROS DE INCENDIOS, DE VALORES, SOBRE LA VIDA, DE ACCIDENTES EN EL TRABAJO E INDIVIDUALES, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y CASOS Y MERCANCIAS.

Subdirectores en Almería:

SALVADOR ROMERO E HIJO.-Príncipe, 10

Se admitedn esquelas mortuorias hasta las 5 de la mañana

SARNA

Antidarrío Martín. Es el único que cura sin baño. 3 pesetas frasco. Venta: casa de Cristóbal Romero Rivas, J. Vivas Píez y Federico Laros.

Acaba de llegar, fresco y de la clase más superior, a la droguería de «Las Cuatro Calles», de Juan Salvador Zea. Calle Real, esquina a la de Trajana.

Grar fábrica de pan LA VIRGEN DE CAVITE

En esta importante casa única en España, se fabrican los mejores panes del mundo y todos con las mejores harinas de Castilla, como podrá probarse visitando esta casa una sola vez. Pedid todas las clases hasta hoy conocidas. Medina, 9, Almería.

Compañía Trasméditerránea BARCELONA



los fijas por leer des vapores de esta Comp.

Salidas para Melilla, todos los lunes y viernes.

Salidas para Orán, todos los viernes, omitiendo carga para Cartagena, Alicante y Barcelona.

Salidas para Canarias, a las escalas en Málaga, Ceuta, Tangier, Larache y Casablanca, los días 5 y 20 de cada mes.

Salidas para Barcelona, por las escalas en Cartagena, Alicante y Valencia todos los martes.

Salidas para Bilbao, con escalas en Cádiz, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander, todos los lunes.

Admitiendo carga y pasaje para todos los puertos antedichos.

NOTA.—Queda establecido el servicio a los puertos del Norte con salidas fijas semanales desde Bilbao Almería con las mismas escalas que desde Almería-Bilbao.

Para mas informes, a sus agentes que de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe 75.

Importantísimo

Las célebres AMPOLLAS OMEGA para que toda persona en su propio domicilio pueda preparar los más exquisitos jarabes, licores y perfumes, se venden en Almería en la Droguería de Bustos calle de Granada y en la «Universidad», calle de Ricardos 3 y Conde de Offeña.

Representante en la provincia de Almería, Joaquín Cumeña, Mineros 5.

Se admiten representantes en los partidos judiciales de Berja, Cádiz, Cuevas de Vera, Gérgal, Huércal Overa, Purchena, Sorbas, Vélez Rubio y Vera.

Dírijanse las solicitudes, al director del Laboratorio Farmacéutico Nacional Hermsilla 25 Madrid. Apartado 9006.

Comerciantes!

Contabilidad por partida doble por cincuenta pesetas mensuales se encarga de llevar vuestra contabilidad profesional competente. Informará: Calle de la Bomba núm. 10.

De interés general Ya llegaron los sombreros Borsalinos! Los únicos auténticos se venden en la «Casa Rosales» Tiendas, 4.

Dr. Rafael Aráez Médico oculista DEL HOSPITAL PROVINCIAL Hora de consulta: De 10 a 5 y de 3 a 5 Boulevard del Príncipe, 79.—Príncipe

José Alfárez Lirola Médico especialista de Madrid Vías urinarias y estomacales NAVARRO RODRIGO, 22 Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abra el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Miguel García Algarra

Rodríguez Boti

OCULISTA

Atiende a partes

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Precio del Príncipe, 8.—Almería.

Consulta especial de matriz de 11 a 1 y de 3 a 5.

Vapores correos franceses



De la Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA CORDOBA Y PINCO

Formosa

Saldrá de Almería el día 22 de Diciembre de 1923 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Alsina

Saldrá de Almería el 2 de Enero de 1924, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Pinco

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1924, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios del pasaje en tercera

JN ENTERO 327'50 pesetas incluidos impuestos.

UN MEDIO 170'00

A admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las camareras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen lujosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comienzo en Almería

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran con dos días de anticipación. La salida de cada vapor o antes o en cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 75, Almería y Cortina del Muelle, 21 y 23, Málaga.

Vapores Correos españoles de Piniños Izquierdo y Compañía

CADIZ

El correo trasatlántico CATALINA saldrá del puerto de Almería el día 23 de Diciembre de 1923 para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buene Aires, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.

Precio del pasaje en tercera clase Ptas. 327'50 para cada pasaje entero incluidos todos los impuestos, 170'00 medio pasaje.

Aviso importante. Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cerraran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

NOTA. Es indispensable estén los pasajeros en ésta por lo menos seis días antes del día de la salida para despacharlo de su documentación.

Infórma su consignatario, Luís Gay Padilla, Gerona 18, Almería.

Interesa a VI

La brevedad posible viene

“LA VALENCIANA”

Gran exposición de muebles de todas clases. Ventas al contado y a plazos, dando grandes facilidades para el pago.

Paseo del Príncipe, 5.—Almería

ENTRADA LIBRE

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

Viniconservador

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica, después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precio: 14 pesetas el kilo; 7'50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION GARCICOLA.—Barquillos, 21, MADRID.—Apartado, número 6.

Casa Ferrera

¡OTRA NUEVA VENTAJA!

Nuestros clientes deberán aprovechar ahora la oportunidad para adquirir LAMPARAS COMPLETAS PARA COMODOR, al precio de 18 pesetas.

Comprar uno de estos aparatos significa un ahorro manifiesto por la economía de su precio.

No dejarlo para después.—Visitad hoy mismo nuestra SECCION DE ELECTRICIDAD. (Maquinaria, material y Accesorios).

Carbones minerales ingleses

de las minas The Western Valley

Anthracite Collieries de Cardiff y Swanton

Carbones: Cardiff Admirantazgo
Antracitas
Ceballes y nuevos cortados
Máquina
Para motores
Cok de fundición

Se espera un vapor. Retirando directamente del muelle el precio costará de veinte pesetas o menos que en otro almacén.

Para precios e informes al agente en Almería. Arapiles, 13

CERVEZA

EN CAJAS Y BARRILES

Agencia Marítima Romero y Hermanos ALMERIA

AURELIA

Fábrica de tejidos

JOSE SUERO MUNOZ

JOSE JESUS GARCIA, 24 (ANTES MURCIA)

Lona de todas clases cortadas, velas de buques y de molinos. Especialidad en géneros cortados en todos los anchos, buenos acabados, mantelería, delantales y trajes de cocina.

Completo surtido en lanas y demás artículos para el ramo de alfarrerías y barbería.

Precios sin competencia!

Gasolina

Marca DE CLAVILENO y petróleo marca DIAMANTINA

Depositario de los señores Industrias, Brbel y Nervión. Depositario en Almería, don LUIS GAY PADILLA, Gerona,